

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA
DE OFICIAL DE ALBAÑIL, EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
MEDIANTE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A
JORNADA COMPLETA.**

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D. Pedro Mejía Toribio

VOCALES:

D. Rafael Gutiérrez Cotrina

D. Alberto Villarejo Angulo

D^a Rosa Isabel Pérez Hernansáiz

D. Manuel Sánchez Herrera

SECRETARIA:

D^a. Eva M.^a Gil Lazareno

En Aranjuez, siendo las 11:30 horas del día **5 de noviembre de 2025**, en los Almacenes Municipales, sito en Cmno. Mar Chico 5 de Aranjuez, se reúnen los miembros al margen relacionados con el objeto de constituir el Tribunal Calificador y someter a examen la fase de oposición del segundo ejercicio del proceso de selección para la contratación como personal laboral indefinido a jornada completa a un oficial de albañilería

Constituido válidamente el Tribunal, se acuerda por unanimidad, la resolución de una prueba práctica con una puntuación de 10 puntos, conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria de dicho proceso selectivo que consistirá en realizar un replanteo insitu de dos hiladas de ladrillo resolviendo un encuentro en esquina de un muro de un pie con uno de medio pie de ladrillo con una longitud aproximadamente de 1 X 1 metro, siendo el tiempo máximo para su realización de quince minutos.

Los criterios de valoración se basarán en habilidad del manejo de herramientas y materiales, minuciosidad de trabajo, precisión, destreza, replanteo del aparejo, tiempo empleado, actitud general e interés en el resultado final.

Posteriormente a las 12:00 horas se procede al llamamiento e identificación de los aspirantes seguidamente relacionados.

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
0318W	Gómez Montes	Sergio
8068L	González Clemente	David
5380G	Aynaou Aynaou	Ahmed
3814Q	Velasco Carrizo	Tomás
0125L	Redondo Peña	Antonio

Concluida la realización del segundo ejercicio práctico, se procede a la valoración y calificación, habiendo superado el ejercicio con cinco puntos o más y habiendo obtenido la puntuación que a continuación se detalla:



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

NIF	CALIFICACION 2º EJERCICIO
0318W	5
5380G	7,5
3814Q	8,5
0125L	6,5

Aquellos aspirantes que no figuran en la anterior relación, por no haber alcanzado el mínimo de 5 puntos que determinan las bases, quedan eliminados del proceso de selección.

Con ello se dio por finalizada la sesión del Tribunal, a las 13:30 horas, firmando la presente acta en prueba de conformidad el Presidente y la Secretaria.

EL PRESIDENTE

MEJIA TORIBIO
PEDRO - DNI
07481014B

Firmado digitalmente
por MEJIA TORIBIO
PEDRO - DNI
07481014B
Fecha: 2025.11.07
15:10:22 +01'00'

LA SECRETARIA

2025.11.1
0 07:48:43
+01'00'

Firmado digitalmente por
GIL LAZARENO,
EVA MARÍA
***6102**